

FORMATO N° 20

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024
----------	-----------------------	----------

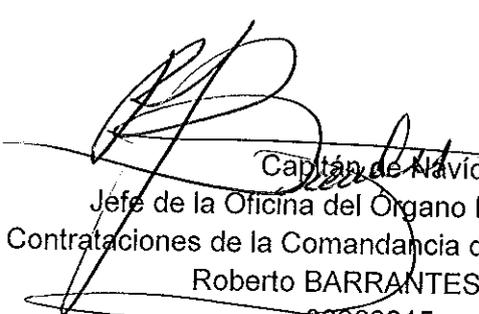
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la ciudad de Iquitos, siendo las 10:00 horas del día 19 de febrero del 2024, en la sala de conferencia de la Comandancia de la Quinta Zona Naval, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección COMPRE N° 001-2024 MGP/COMZOCINCO-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE VÍVERES SECOS – COMPARACIÓN DE PRECIOS, PERIODO FEBRERO Y MARZO 2024, PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	FUNCIONARIO CONDUCTOR		
	OEC	C. de N. Roberto BARRANTES Arce	Dependencia: COMZOCINCO

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
	Keren Dayana FLORES Medina		75,792.44

5	BASE LEGAL		
	<p><u>Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "Luego de la calificación de las solicitudes de cotización, el Órgano Encargado de las Contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> <p><u>Artículo 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> 99.1 "Luego de Emitido el informe favorable, el Órgano Encargado de las Contrataciones, solicita y obtiene de forma física o electrónica, un mínimo de TRES (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. 99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el Órgano Encargado de las Contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.</p>		

6	ACUERDO ADOPTADO		
	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4., y de acuerdo al Anexo N° 01. LECHE EVAPORADA ENTERA de 395 gr, al postor Keren Dayana FLORES Medina con N° RUC 10759080969, la cantidad de SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 44/100 SOLES (S/ 75,792.44), incluido IGV y los demás tributos de acuerdo a Ley.</p>		

7	 Capitán de Navío Jefe de la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Comandancia de la Quinta Zona Naval Roberto BARRANTES Arce 00963215		
	NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ANEXO N° 001

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2024 MGP/COMMZOCINCO-1

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE VÍVERES SECOS – COMPARACIÓN DE PRECIOS, PERIODO FEBRERO Y MARZO 2024, PARA EL PERSONAL DE LA QUINTA ZONA NAVAL" (LECHE ENETERA EVAPORADA 395 Gr)

CUADRO COMPARATIVO

I.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

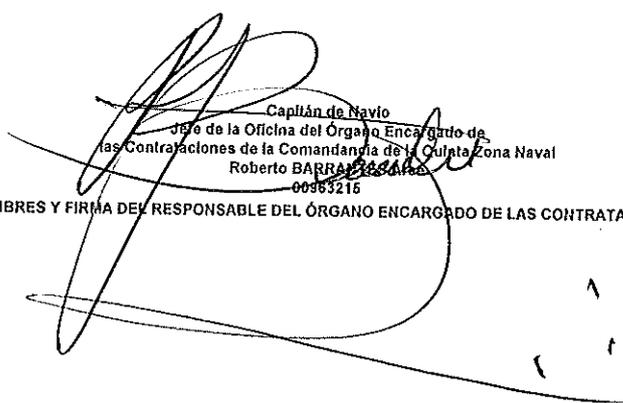
N°	POSTORES	RUC N°	OFERTA	ORDEN DE MÉRITO
1	INVERSIONES COFIMO E.I.R.L.	20605147686	SI. 76,200.00	2
2	SANDRA KARINA PEREZ JAVA	10472365733	SI. 77,104.24	3
3	KEREN DAYANA FLORES MEDINA	10769080969	SI. 75,792.44	1

II.- DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	INSCRIPCIÓN VIGENTE RNP	ANEXO N° 3	CONDICIÓN
1	KEREN DAYANA FLORES MEDINA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
2	INVERSIONES COFIMO E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA
3	SANDRA KARINA PEREZ JAVA	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

III.- BUENA PRO

EMPRESA GANADORA DE LA BUENA PRO	IMPORTE ADJUDICADO
KEREN DAYANA FLORES MEDINA	SI. 75,792.44


 Capitán de Navío
 Jefe de la Oficina del Órgano Encargado de
 las Contrataciones de la Comandancia de la Quinta Zona Naval
 Roberto BARRAL
 00983215
 NOMBRES Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES